

CLINICA SAN PABLO DE MANTA
CLIMANTA C.A.

Manta, noviembre 17 del 2015

Señor Doctor

Oswaldo René Pérez Meza

Ciudad

De mi Consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía CLINICA SAN PABLO DE MANTA CLIMANTA C.A., en sesión celebrada el día 17 de noviembre de este año, tuvo a bien elegirlo en calidad de GERENTE GENERAL de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período de DOS AÑOS, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar esta representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, a partir de la fecha de inscripción de éste nombramiento en registro competente.

Los deberes y atribuciones del Gerente General se encuentran especificados en el Capítulo Cuarto, artículo vigésimo del estatuto de la compañía.

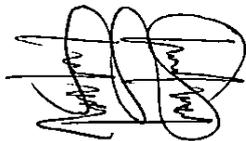
La compañía CLINICA SAN PABLO DE MANTA CLIMANTA C.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada ante el señor Notario Cuarto del Cantón Manta, Dr. Simón Zambrano Vinces, el 18 de Agosto de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 13 de Septiembre del mismo año.

Muy Atentamente,


Obst. Caty Guadalupe Montalván Delgado

SECRETARIA DE LA JUNTA

RAZON: Acepto la designación que antecede, Lugar y fecha ut supra.



Oswaldo Rene Pérez Meza

Nacionalidad: Ecuatoriano

C.C. No. 130217051-7

Dirección: Av. Interbarrial No. 215 entre calles 309 y 310



TRÁMITE NÚMERO: 8966



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	7153
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1004
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

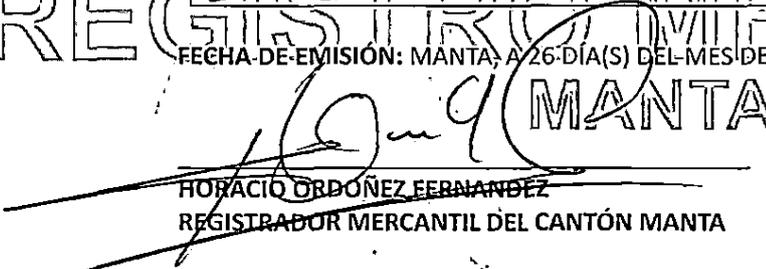
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CLINICA SAN PABLO DE MANTA CLIMANTA COMPAÑIA ANONIMA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEREZ MEZA OSWALDO RENE
IDENTIFICACIÓN	1302170517
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONSTITUCION DE COMPAÑIA RMM # 495 REPERTORIO # 1140 FECHA 13/09/1994.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA A 26 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


HORACIO ORDOÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DEL BANK

